

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

11967 TALLERES DE ARTE GRANDA, S.A.

Se hace público que en la Junta general ordinaria, en sesión universal, de la sociedad Talleres de Arte Granda, S.A., celebrada el día 22 de diciembre de 2015, se acordó, por unanimidad, de los asistentes que representaban 100% del capital social:

1.-Reducir el capital social en UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS, mediante la amortización de 357.546 acciones de la clase C, por valor nominal de 4 euros cada una de ellas.

2.-Modificación de la redacción del artículo de los Estatutos sociales, relativo al capital social:

ARTÍCULO 5.º-Capital social. El capital social es de SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000 euros), representado por ciento cincuenta mil acciones de la clase A, números 1-150.000 (a.i.) todas ellas con un valor nominal de CUATRO EUROS, totalmente suscritas y desembolsadas.

3.-Se delega en el secretario del Consejo de administración la facultad de ejecutar el acuerdo y dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Alcalá de Henares, 22 de diciembre de 2015.- V.º B.º Presidente del Consejo de Administración: Francisco Javier Gómez-Zubeldia. Secretaria del Consejo de Administración: María Luisa García de Blas Valentín-Fernández.

ID: A150056254-1